



COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ORGANIZACIÓN DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2027

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ORGANIZACIÓN DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2027, HASTA EL TÉRMINO DEL ACTUAL PERIODO PARLAMENTARIO. (MOCIÓN 10683)

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DESCENTRALIZADA (SESIÓN SEMIPRESENCIAL) VIERNES 27 DE SETIEMBRE DE 2024

I. APERTURA

En la ciudad de Paracas, siendo las 14 horas y 25 minutos, en las instalaciones del Yatch Club Perú” sede Paracas, y a través de la plataforma Microsoft Teams, se reunieron los integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento a la Organización de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2027, hasta el término del actual periodo Parlamentario, bajo la presidencia de la congresista Diana Carolina Gonzales Delgado que asistió de manera presencial, y de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams de los señores congresistas José Ernesto Cueto Aservi, Diego Alfonso Fernando Bazán Calderón, Sigrid Tesoro Bazán Narro; Guido Bellido Ugarte y José Daniel Williams Zapata; y se dio cuenta la licencia de los señores congresistas, Germán Adolfo Tacuri Valdivia y Carlos Javier Zeballos Madariaga

II. ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA

La Presidenta señaló que se pudo conocer la problemática que viene afectando la práctica de deportes náuticos en la Bahía de Paracas, gracias al reconocimiento del Congreso de la República al medallista olímpico Stefano Peschiera y que frente a la posibilidad que la bahía de Paracas vuelva a ser sede de las competencias de vela en los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos del 2027, cedió el uso de la palabra a nuestro medallista olímpico.



Exposición del señor, Stefano Peschiera Loret de Mola, medallista olímpico París 2024.

Indicó, que la infraestructura temporal utilizada en el anterior Juegos Panamericanos, no dejó un legado duradero para la práctica deportiva, en particular para la vela, un deporte en el que Perú ha obtenido múltiples medallas. La propuesta busca crear un centro de alto rendimiento e infraestructura necesaria para entrenar y competir a nivel mundial y regional.

Además, se hizo hincapié en la problemática de la acuicultura informal en la bahía de Paracas, la cual obstaculiza la práctica de la vela y otros deportes náuticos, poniendo en riesgo la viabilidad futura del deporte en la zona. Se sugirió declarar la bahía de Paracas como una bahía intangible, similar a lo que se hizo en Ancón, con el objetivo de preservar las áreas de competencia y entrenamiento. Se solicitó el apoyo del Instituto Peruano del Deporte y del Congreso para dar seguimiento a la construcción del centro de alto rendimiento y controlar las actividades de acuicultura, garantizando así la continuidad y el desarrollo del deporte de la vela en el país.

La Presidenta le dio el uso de la palabra al Congresista Elias Avalos, quién señaló, la problemática de que legado trabaje sólo para Lima y que la piscina olímpica que se tiene en la región está rota hace tres gobiernos regionales y no hay reclamo para el deporte.

Luego la Presidenta le dio el uso de la palabra al señor, **Paul Devescovi Fasce, comodoro del Yatch Club Peruano**. Expresó que se necesita el apoyo de todas las autoridades, nacionales, Regionales y municipales, para el desarrollo del deporte náutico.

La Presidenta le preguntó al comodoro del Yatch Club, si esta problemática existió durante la época de preparación y desarrollo de los Juegos Panamericanos, así como la afectación que significa en caso se vuelva a desarrollar la sede deportiva aquí en Paracas, ante esto el comodoro explicó que el desarrollo de los modos de gestión, es el primer problema de la liga, la segunda problemática es la distribución, las concesiones han ido incrementando hacia el oeste y el este, hay varias parcelas concesionadas a distintas empresas por cierta cantidad de años, es por ello que la problemática de las canchas se encuentran sumamente ajustadas, así como los campos deportivos.

Exposición de la señorita, Adriana Peschiera Loret de Mola, especialista deportiva - Legado.

Expresó que hay áreas en la Bahía de Paracas, que sirven de entrenamiento, sin embargo, el parque acuático, y la pesca artesanal, interrumpen los entrenamientos, agrega se tiene que declarar a la Bahía de Paracas zona intangible.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

Exposición del representante del señor, Capitán de la Capitanía de Pisco, Capitán de Fragata Juan Carlos Elías Vassallo.

Señaló, que existe un parque acuático, cuyo dueño se niega a retirarlo y que la fiscalía en un primer momento archivó la denuncia pero que se apeló al superior para que continúe el proceso y se pueda retirar los inflables solicitando apoyo a la Presidenta de la Comisión. Respecto a los acuicultores informales, sostiene que la solución es declarar a la Bahía de Paracas, zona intangible.

El **congresista Elías Ávalos** intervino en respuesta al Capitán de Pisco que los Congresistas están impedidos de intervenir en temas fiscales, policiales, para conocimiento pero que, si llega un proyecto de ley al Congreso, en ese caso estarían habilitado para actuar. Asimismo, señaló que existe un problema en la región Ica, Piura y Tumbes con los pescadores y que la Marina de Guerra debe apoyar al gobierno regional en algunas pesqueras que hacen cuando hay vedas y que existen 300 barcos chinos que se llevan todo el pescado haciendo pesca permanente.

Posteriormente el **Congresista Marticorena** expresó que, ha propiciado un proyecto de ley para que se construya un desembarcadero artesanal en el Chaco en un terreno apropiado, habiendo la voluntad del Ejecutivo para hacerlo, pero por el saneamiento del terreno no se puede hacer. Sin embargo, señala que seguirá trabajando para apoyar a los pescadores, a los que están impulsando el turismo y el desarrollo de Paracas, contribuyendo a darle fortaleza a un deporte acuático que también lo requiere Paracas.

Exposición de señor Fabricio Flores Ysla, Director General de Acuicultura del Ministerio de la Producción – PRODUCE.

Indicó que se están realizando supervisiones, en los sectores acuáticos, se han intervenido embarcaciones artesanales, agrego que van a continuar con las supervisiones y fiscalizaciones.

Exposición del señor Estuardo Desmaison, Administrador de la Federación Deportiva Nacional Peruana de Vela.

Expresó que, se tienen que establecer las coordenadas, para ver cuáles son las zonas autorizadas para la pesca artesanal, y cuáles son las zonas prohibidas.

Exposición de la señora Liliana Ravello Mori, Gerenta de Desarrollo Económico, en representación del señor Omar Eladio Bohórquez Huertas, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Paracas.

Expresó que los parques acuáticos, cuentan con licencia municipal como oficina en la parte terrestre, en lo que corresponde al área acuática es de responsabilidad de la Capitanía de Puerto. Asimismo, solicitó que indiquen el área donde se va a desarrollar los Juegos, para que se otorguen las autorizaciones correspondientes con el respaldo de la Municipalidad.



COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ORGANIZACIÓN DE LOSJUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2027

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

Exposición del señor Javier Espino Reluce, Jefe de Infraestructura del Instituto Peruano del Deporte – IPD, señor Javier Espino Reluce.

Indicó que el objetivo es la creación de un Centro de Alto Rendimiento y Promoción del Deporte de Vela y otros deportes acuáticos, para ello se necesita un área de 6 mil metros cuadrados, vienen trabajando a la fecha un proyecto que promoverán que vengan deportistas de todo el Perú, para prepararlos y obtengan las medallas respectivas.

Exposición del señor Carlos García Wong Subdirector de Administración del Patrimonio Estatal de la Superintendencia de Bienes Nacionales.

Señaló que el IPD ha solicitado terreno de un área de 6 mil metros cuadrados, para la Creación de un Centro de Alto Rendimiento y Promoción del deporte de Vela y otros deportes acuáticos, dicho terreno con el área correspondiente es propiedad del estado, actualmente están evaluando la parte técnica y legal para que pueda ser destinado para dicho fin.

CIERRE DE LA SESIÓN

Habiéndose tratado los temas de la agenda, la presidenta solicitó la dispensa del trámite de aprobación de la presente sesión, para la ejecución inmediata de los acuerdos y disposiciones adoptados en la misma. Aprobándose sin ninguna observación.

Siendo las 16 horas con 25 minutos, se levantó la 1° sesión descentralizada.

Se adjunta el link del video correspondiente a la presente sesión, realizada el viernes 27 de septiembre de 2024.

https://www.youtube.com/live/ha37Y-i-js?si=fUorXYl0Xhxy1v_k&t=409

y la transcripción, audio y video de dominio del Congreso de la República, son parte integrante de la presente acta.

Lima, 27 de setiembre del 2024.

DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO
Presidenta

JOSE ERNESTO CUETO ASERVI
Secretario